

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 14 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Huelva, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento de reclamación de daños causados al dominio público viario autonómico.*

Al amparo de lo dispuesto en las Leyes de Patrimonio de Andalucía (Ley 4/1986, de 4 de mayo) y de Carreteras de Andalucía (Ley 8/2001, de 12 de julio), en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Huelva se tramita procedimiento de daños causados al dominio público viario autonómico ED-C-H-24/2016, en el que doña Iuliana Sefcenco ostenta la condición de interesada.

Intentada la notificación del Acuerdo de Inicio y Propuesta de la Resolución del mismo sin que su práctica haya sido posible, por concurrencia de causa prevista en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre, la notificación del citado trámite se hará por medio de este anuncio.

Se le indica que dicho acto se encuentra a su disposición en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Huelva, sita en Avenida de La Ría, números 8-10, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 14 de septiembre de 2016.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Bejarano Talavera.